

Tramite: Extensión de licencia de conducir sólo para clases C-D

Descripción en qué consiste:

C=Licencia para motos

D=Conducir maquinarias automotrices

Como tractores, sembradoras, cosechadoras, bulldozer, palas mecánicas, palas cargadoras, aplanadoras, grúas, motoniveladoras, retroexcavadoras, traillas y otras

Horario y lugar donde se realiza:

Edificio I. Municipalidad de Quinta de Tilcoco Calle Manuel Flores N°50. Departamento de Tránsito

Horario: De lunes a Viernes Mañana de 8.30 a 14.00 horas.

Tarde de 14:00 a 17:45 horas

Teléfonos de Contactos: (0722) 541116 – (0722) 541128.

Correos de Contactos: transito@municipalidadquintadetilcoco.cl

A quien está dirigido:

A todo conductor en posesión de una Licencia de Conducir con residencia en la Comuna.

Que requisitos se debe cumplir:

Clase C: Rendir exámenes teóricos, sensométrico y sicotécnico, entrevista médica y examen práctico.

Clase D: Rendir exámenes teóricos, sensométrico y sicotécnico, entrevista médica.

Que documentos es necesario tener:

Carnet de Identidad, Licencia de Conducir anterior.

Para clase D debe presentar Certificado que acredite que posee conocimiento y práctica en el manejo de los vehículos o maquinarias especiales de que se trate (Certificado otorgado por Departamento de Tránsito).

Cuál es el costo:

\$ 8.017.-

Cuanto demora:

Clase C: Dos días hábiles (incluye examen práctico);

Clase D: Dos días hábiles

Unidad Responsable:

DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO